



La CONFER dona 20.000 euros de su Fondo de Solidaridad a Cáritas para ayudar a Ucrania

- El dinero se canalizará a través de Cáritas para que llegue a los lugares donde es preciso distribuir el donativo.

Esta Cuaresma nos trae noticias de sufrimiento en el este de Europa. Desde el pasado día 24 de febrero, cuando Rusia decidió invadir Ucrania, las necesidades se han ido incrementando en la población que huye de la guerra.

Madres con niños, adultos y jóvenes desplazados, mayores con lo imprescindible a cuestas están saliendo del país y se habla ya de más de un millón de refugiados, sin contar con las penalidades que están sufriendo las propias personas que se quedan en el país por no poder hacer otra cosa.

Desde todo el mundo las manifestaciones de solidaridad son constantes y, Cáritas Española, como las Cáritas de países vecinos y de la propia Ucrania están haciendo un trabajo indecible para ayudar a todas las personas.

Dado que en CONFER, se aprobó en la última Asamblea un **Fondo de Solidaridad** para estas situaciones de emergencia, el Consejo General de la CONFER ha decidido destinar de su Fondo de Solidaridad, **20.000 euros** como ayuda a Ucrania, que se canalizará a través de **Cáritas**, de quien sabemos tiene todas las garantías para que las ayudas lleguen a los lugares donde es preciso distribuir el donativo.

También desde la CONFER se ha mandado un comunicado destinado a los Superiores Mayores dando algunas indicaciones sobre la posibilidad de acogida de personas refugiadas de Ucrania.

Desde la CONFER podemos ofrecer la posibilidad de **canalizar** los ofrecimientos de acogida que lleguen de la Vida Consagrada para **derivarlas a las entidades correspondientes** y poder trabajar de forma coordinada. Recordemos que la información se está actualizando constantemente, en la medida de las posibilidades os mantendremos al tanto.

Por eso, pedimos que si estáis interesados/as en la acogida a personas refugiadas rellenéis el siguiente [formulario](#).



Pedimos enviar estos datos a más tardar hasta el 15 de marzo de 2022.

Para cualquier duda o pregunta podéis escribir a migraciones@confer.es o llamar al 91 519 36 35, la persona de referencia es Jennifer Gómez- Responsable de Migraciones de CONFER.

Para más información pincha en el siguiente [enlace](#)

La Conferencia Española de Religiosos (CONFER), es un organismo de derecho pontificio constituido por los Superiores Mayores de los Institutos Religiosos y Sociedades de Vida Apostólica establecidos en España, en cuanto legítimos representantes de sus miembros.

El fin fundamental de la CONFER es animar, servir y promover la vida religiosa, procurando la unión de esfuerzos de todos los miembros que la forman y estableciendo la conveniente coordinación y cooperación con la Conferencia Episcopal Española y con cada uno de los Obispos en las cuestiones de interés común, al mayor servicio de la Iglesia.

Contacto para MCS

CONFER: Eva Silva (91 519 36 35 - 660 43 59 29) – comunicacion@confer.es